



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

08558408900120220028601	Apelación Auto	Gabriel Solano Y Otros	Gabriel Solano Orozco	04/04/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirmar La Providencia Del 31 De Enero De 2023 Emanada Por El Juzgado Promiscuo Municipal De Polonuevo - Atlántico, Por Lo Expuesto En La Motiva. En Consecuencia, Por La Secretaría, Remítase De Forma Inmediata El Expediente Al Juez De Primera Instancia Para Lo De Su Cargo. Requerir Al Juez De Primera Instancia Para Que Tome Todas Las Medidas A Fin De Que Implemente El Ingreso De Los Procesos En La Plataforma Del Gestor Documental Conforme A Las Nuevas Disposiciones Legales.
-------------------------	----------------	------------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

08638318400120230012000	Procesos De Jurisdicción Voluntaria	Isabel Maria Rivera Galindo		04/04/2023	Auto Ordena - 1. Declarar La Falta De Competencia Funcional, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Proponer Conflicto De Competencia Negativo Ante El Superior Funcional (Art. 139 C.G. Del P.).3. Remitase Al Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla-Atlántico Para Los Fines Legales Pertinentes, Lírense Los Oficios Correspondientes Por Secretaría.
08638318400120180029600	Procesos De Sucesión Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Alba Teresa Cepeda De Mercado	Alfredo Mercado Obrien	04/04/2023	Auto Decide - Incorporar Al Expediente Las Providencias Del 21 De Marzo De 2023 Emanada Por La Segunda Instancia, En Las Radicaciones

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

Internas Del Superior
00155- 2022F Y 00020-
2023F.Obedecer Y Cumplir
Lo Resuelto Por El Tribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Barranquilla
Sala De Decisión Civil
Familia Mg Sustanciador
Dr. Juan Carlos Ceron Diaz
Mediante Providencias De
Fecha 21 De Marzo De
2023, Dictadas En Las
Radicaciones Internas Del
Superior 00155- 2022F Y
00020- 2023F.Se Ordena
Que El Proceso De La
Referencia Sea Refoliado
Conformes A Las
Indicaciones De La Justicia
Digital Y Se Proceda Al
Ingreso De Las
Actuaciones A La
Plataforma De Gestor

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

					Documental; Así Mismo Se Ordena Mantener Copia Del Expediente En La Nube Del Despacho.Ejecutoriada Esta Providencia Pase El Proceso De Nuevo Al Despacho Para Lo Pertinente.
08638318400120210042900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Dina Luz Pertuz Monsalvo Y Otros	Manuel Raimundo Pertuz Alvarez	04/04/2023	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Partición Adicional Del Causante Manuel Raimundo Pertuz Alvarez, Conforme A Lo Señalado En La Motiva.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

08638318400120140011500	Procesos Verbales	Velkis Melina Algarin Rodriguez	Elvis Jesus Jimenez Torres	04/04/2023	Auto Decide - Unico. Ordenese Que, Por Secretaría, Se Expida Una Copia Autentica De La Setencia De Cesación De Los Efectos Civiles De Matrimonio Religioso De Fecha 16 De Julio De 2014 Dentro Del Proceso 08-638 -31-84-001-2014-00115
08638318400120190006400	Procesos Verbales	Edith Ariza Alee Y Otro		04/04/2023	Auto Ordena - 2. En Virtud De Lo Anterior, Ordenar La Práctica De La Prueba Científica De Adn A La Señora Maria Jose Ariza Escobar, Teniendo En Cuenta Los Resultados De Las Muestras Óseas Del Finado Isaias Ariza Alle, El Día Veinticinco (25) De Abril Del Dos Mil Veintitrés (2023), A Las 9:00 Am, Ante Las Instalaciones Del

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, Ubicado En La Carrera 23 No. 53D-56, De Barranquilla-Atlántico, Para Ello Se Elaborará El Respectivo Formulario Fus. Para La Realización De Dicha Práctica Deberán Exhibir Ante El Mencionado Instituto El Documento De Identidad Original El Grupo Familiar Involucrado. Igualmente, Se Comunica A Cumplir Con Los Protocolos De Bioseguridad Para El Cumplimiento De La Práctica De La Prueba.3. Ordenar Al Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses De La Ciudad De

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

					Barranquilla, Que Dentro Del Término De Los Tres (03) Días Siguientes A La Fecha Señalada Para La Práctica De La Prueba, Allegue La Respectiva Constancia De Asistencia Yo Inasistencia De Los Interesados Para Los Efectos Del Caso
08638318400120220024000	Procesos Verbales	Fraideth Luis Herrera Prada	Jorge Luis Herrera Avila, Jorge Luis Benitez Muñoz	04/04/2023	Auto Decide - 1. De Conformidad Con El Artículo 115 Del C.G.P., Ordénese Por Secretaría La Expedición De Certificación Donde Conste Que Ante Este Despacho Judicial Se Adelanta Una Demanda De Impugnación E Investigación De La Paternidad A Fin De Establecer La Paternidad Del Señor Fraideth Luis

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

					Herrera, Ello Sin Previo Pago De Arancel Judicial Por Cobijarlo El Mencionado Amparo De Pobreza. 2. Reconocer Personería A La Profesional Del Derecho Dra. Julibeth Johana Padron Vega, En Calidad De Apoderada Del Señor Fraideth Luis Herrera, De Conformidad A Los Términos Del Poder Conferido.
08638318400120230006200	Procesos Verbales	Gabriel Antonio Vergara Pérez	Emma Zanith Castillo Molinares	04/04/2023	Auto Decide - 1. Único. Ordénese El Retiro De La Presente Demanda, Conforme A Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120190013500	Procesos Verbales	Ingrid Johany Estrada Gomez	Jose Alirio Chavez Villamil, Aurora Padua , Herederos Indeterminados Victor Chaves Padua	04/04/2023	Auto Decide - Unico. - Incorporar Al Presente Proceso El R.C.N Con Indicativo Serial N33914964 Y Nuip: 1.043.031.603 Donde Se Inscribe La Sentencia Judicial Adiada Primero (01) De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2023), Remitido Por La Registraduría Municipal De Sabanalarga, Atlántico.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220039800	Procesos Verbales	Johandry Vanessa Orozco Meneses	Ariel Jose Orozco Bolaño, Noelia Meneses Rambal, Cenibaldo Martinez Orozco, Dayana Yoselin Carrión Mayora	04/04/2023	Auto Corre Traslado - 2. De Conformidad Con El Inciso 2 Del Numeral 2 Del Artículo 386 Del C.G.P., Se Ordena Correr Traslado Por El Término De Tres (03) Días Del Dictamen Pericial N2241080 Calendado 12 De Septiembre De 2022, Emanado Del Laboratorio Yunis Turbay Y Cia S.A.S, Militante En Los Consecutivos 18 Y 19 Del Expediente Virtual, Para Efectos Que Si Las Partes Lo Consideran Soliciten Aclaración O Complementación Del Dictamen Emitido Por Dicho Laboratorio.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

08638318400120220033100	Procesos Verbales	Jorge Nicolas Bayeth Mosquera	Dairis Estefany Pelaez Caicedo	04/04/2023	Auto Corre Traslado - 1. Incorporar Al Sumario El Informe Rendido Por El Laboratorio De Identificación Humana - Fundemos Ips Sobre El Resultado De La Prueba De Adn N24523 Calendado 12 De Agosto De 2022, Emanado Del Laboratorio De Identificación Humana - Fundemos Ips.2. De Conformidad Con El Inciso 2 Del Numeral 2 Del Artículo 386 Del C.G.P., Se Ordena Correr Traslado Por El Término De Tres (03) Días Del Dictamen Pericial N2452 Calendado 12 De Agosto De 2022, Emanado Por Parte Del Laboratorio De Identificación Humana -
-------------------------	-------------------	-------------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

					Fundemos Ips, Militante En Los Consecutivos 20 Al 21 Del Expediente Virtual, Para Efectosque Si Las Partes Lo Consideran Soliciten Aclaración O Complementación Del Dictamen Emitido Por Dicho Laboratorio.
08638318400120230007800	Procesos Verbales	Mayerlines Vizcaino Bolaño	Candido Guerrero Orozco, Miryam Ahumada Martinez	04/04/2023	Auto Decide - 1. Abstenerse De Tramitar Lo solicitado Por La Demandada, De Acuerdo A Lo expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2. Requerir A La Parte Actora, Para Que Realice La Solicitud De Desistimiento De La Presente Demanda Atendiendo A Lo Dispuesto En Este Proveído. -

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

08638318400120210023700	Procesos Verbales	Nataly Del Carmen Meza Vargas	Nelis Meza Vargas, Nelly Cantillo Meza	04/04/2023	Auto Decide - 1. Incorporar, Memorial Aportado Por La Defensoría Del Pueblo, Asignación Del Defensor De Familia Doctora: Candelaria Meriño.2. Reconocer A La Profesional Del Derecho Doctora: Candelaria Meriño, En Calidad De Agente Oficioso De Nataly Del Carmen Meza Vargas, De Conformidad A Lo Indicado Por La Defensoría Del Pueblo.3. Ordenar, Por Secretaria El Envío De La Demanda A La Dirección Electrónica De La Profesional Del Derecho Doctora: Candelaria Meriño; Cmerinodefensoria.Edu.Co.
-------------------------	-------------------	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

08638318400120220043500	Procesos Verbales	Nibaldo Antonio Perez Peña	Marely Isabel Peña Acuña, Karin Yanuvis Uzcategui Parra	04/04/2023	Auto Decide - 2. Reconocer Personería Al Profesional Del Derecho Aldemar Enrique Viloria Avila, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 8.641.775 Y T.P. N 141.480 Del C.S.J., En Calidad De Apoderado Judicial De Los Demandados, Los Señores Marely Isabel Peña Acuña Y Nibaldo José Pérez Berdugo De Conformidad Con Los Términos Del Mandato Conferido, Dentro Del Presente Proceso.3. Incorporar Al Proceso La Contestación De La Demanda Presentada Por El Profesional Del Derecho Agustín Pacheco Navarro, Quien Actúa En Calidadde Curador Ad-Litem En
-------------------------	-------------------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

Representación De Los Intereses De La Señora Karin Yanuvis Uzcategui Parra.4. Téngase Notificado Por Conducta Conluyente Al Profesional Delderecho Agustín Pacheco Navarro, Quien Actúa En Calidad De Curador Ad-Litem En Representación De Los Intereses De La Señora Karin Yanuvis Uzcategui Parra., A Partir De La Notificación De Este Proveído, De Conformidad Con Lo Preceptuado En El Inciso 1 Del Artículo 301 Del C.G.P.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220028100	Procesos Verbales	Silvana Esther Lechuga Gómez	Diciano Lechuga Rua, Lina Marcela Gomez Torres, Luis Argenis Condez, Maria Yaneth Torres Mercado	04/04/2023	Auto Decide - . 2.Resuelve:Alregar Al Presente Proceso El Informe Remitido Por El Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Donde Se Indica La Tabla De Valores Por Concepto De Practica De Pruebas De Adn.Por Secretaría Remítase Un Ejemplar Del Auto Advisorio De La Presente Demanda Adiado 05 De Octubre De 2022 Al Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, Para Lo De Su Resorte Y Competencia.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220016400	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Herederos Indeterminados De Elias Salas Rojano Herederos Indeterminados De Rafael Tobias Salas Rodrguez Y Carmen Elena Caas Romero	04/04/2023	Auto Decide - 1. De Conformidad Con Lo Dispuesto En Los Artículos 151 Y 152 Del C.G.P., Conceder Amparo De Pobreza A Los Señores Ricardo Salas Rojano, Hector Emilio Salas Rojano, Jonathan Salas Rojano, Roberto Salas Mejía Y Alexandra Salas Mejía, A Fin De Que No Cancele Expensas U Otros Gastos De La Actuación.2. Por Secretaría, Remítase Un Ejemplar De Este Proveído Al Juzgado Promiscuo Municipal De Campo De La Cruz Atlántico, Para Lo De Su Resorte Y Competencia.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

08638318400120220045300	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Yajaira Isabel Guarepe Buitrago	04/04/2023	Auto Decide - 3. De Conformidad Con El Artículo 386 Del C.G.P., Se Ordena La Práctica De La Prueba De A.D.N., A Los Señores Lladis Gregoria Arroyo Lora Y Adanies Mendoza Donado Y La Menor Maria Camila Mendoza Arroyo, Para El Día Veinticuatro (24) De Abril De 2023 A Las 09:00 A.M, Quienes Deberán Hacerse Presente Ante El Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, Ubicado En La Carrera 23 No. 53D-56 En La Ciudad De Barranquilla, Atlántico. Para La Realización De Dicha Práctica Deberán Llevar El Original Y Fotocopia De
-------------------------	-------------------	----------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

				Sus Documentos De Identidad, Para Ello Se Elaborará El Respectivo Formulario Fus.
08638318400120230005000	Procesos Verbales	Yireth Vanessa Luquez Peña	Hector Rafael Paredes Julio, Ana Mercedes Peña Arias, Yoleysi Paola Méndez Guerrero	04/04/2023 Auto Decide - 2. Reconocer Personería Al Profesional Del Derecho Aldemar Viloria Avila, En Calidad De Apoderado Judicial De Los Señores Ana Mercedes Peña Arias Y Wadith José Luquez Gonzalez, De Conformidad Con Los Términos Del Mandatoconferido, Dentro Del Presente Proceso.3. Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A Los Demandados Señores Ana Mercedes Peña Arias Y Wadith José Luquez Gonzalez, Quien Contestaron La Demanda

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

					A Través Del Profesional Del Derecho Aldemar Viloria Ávila, A Partir Del Día De La Presentación De La Contestación De La Demanda (14 De Marzo De 2023), De Conformidad Con Lo Preceptuado En El Inciso 1 Del Artículo 301 Del C.G.P.
08638318400120220025600	Procesos Verbales Sumarios	Ana Maria Huguez Alvarez Y Otro	Luis Eduardo Luque Medina	04/04/2023	Auto Decide - 1. No Allegar La Notificación Personal Del Auto Admisorio Efectuada Al Demandado Luis Eduardo Luque Medina, De Conformidad Con Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Requerir A La Parte Demandante, A Fin De Que Adelante Las Diligencias De Notificación Personal Del Auto

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

				Admisorio De La Demanda Al Demandado Señor Luis Eduardo Luque Medina, Para Lo Cual Debe Dar Cumplimiento Estricto Al Contenido Del Art. 291 Del C.G.P. Para Tal Efecto, Se Le Concede El Término De Treinta (30) Días Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído Por Estado Electrónico, So Pena De Darle Aplicabilidad Al Artículo 317 Del C.G.P.
08638318400120080012500	Procesos Verbales Sumarios	Ana Maria Sanjuan Diaz		04/04/2023 Auto Decide - . Hacerextensivalamedidade embargodecretadaenprovid enciade Fecha 28 De Julio De 2008, Y En Consecuencia Decretar El Embargo Y Retención Del 25 Del Salario Y Demás

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

Prestaciones Legales Y Extralegales, Que Percibe El Demandado Alvaro De Jesus Sulbaran Mercado, Como Empleado De La Empresa Seimar S.A.S. Oficiar Al Tesorero Yo Pagador De Dicha Entidad Para Que Dé Cumplimiento A La Orden Impartida. Dicha Suma De Dinero Debe Ser Descontada Y Consignada Los Primeros Cinco (05) Días De Cada Mes A Nombre De La Demandante Maria Gabriela Sulbaran Sanjuan, Quien Se Identifica Con C.C. No. 1.193.066.308, En La Cuenta De Depósitos Judiciales Que Tiene Este Juzgado En El Banco Agrario De Colombia,

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

				Casilla 1.2. Se le impone al aparte de man dante la carga procesal dili genciamiento Del Oficio Donde Se Comunica La Medida Cautelar Decretada Y Posteriormente, Allegar Los Respectivos Soportes.
08638318400120210027900	Procesos Verbales Sumarios	Erick Camargo Mercado Y Otro	Alvaro Andres Angulo Atencia	04/04/2023 Auto Decide - 1. Incorporar Al Proceso La Respuesta Emitida Por La Policía Nacional Contenida En Oficio N 03-01-20230321008839, Recibido El 21 De Marzo De 2023, Mediante El Cual Indican:

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



**REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120180025000	Procesos Verbales Sumarios	Jose Gabriel Acuña Colpas	Carmen Josefa Mendoza Mendoza	04/04/2023	Auto Decide - 1. No acceder a las solicitudes de acuerdo al plazo establecido en la legislación. Requerimiento efectuado por el Poder Judicial del Distrito de La Plata, De Conformidad con lo establecido en la Parte Motiva de este Proveído. Requerir al solicitante a efectos que allegue la constancia del diligenciamiento del Oficio N Oficio 01666 de Fecha 16 de Diciembre de 2022.

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

08638318400120160037700	Procesos Verbales Sumarios	Sandra Ballestas Galindo	Luis Eduardo Discubiche Julio	04/04/2023	Auto Decide - Unico: Dar Traslado De Solicitud Al Defensor De Familia Adscrito A Este Despacho Judicial, A Fin De Que Emite Su Concepto Al Respecto, Para Los Intereses De Los Intereses De La Niña Dana Michell Ortega Baleta En Este Proceso, Tal Como Lo Establece El Numeral 2 Del Artículo 82 De La Ley 1098 De 2006 Código De La Infancia Y La Adolescencia. Comuníquese A Través Del Correo Electrónico, Envio Copia De La Solicitud Y La Presente Providencia.
08638318400120210037500	Procesos Verbales Sumarios	Yaniris Judith Blanco Cervantes	Cesar Augusto Barraza Padilla	04/04/2023	Auto Decide - 1. No Allegar La Notificación Personal Del Auto Admisorio

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

Efectuada A La Demandada Señora Nancy Judith Cervantes De Blanco, De Conformidad Con Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído. Requerir A La Parte Demandante, A Fin De Que Adelante Las Diligencias De Notificación Personal Del Auto Admisorio De La Demanda Al Demandado Señor Nancy Judith Cervantes De Blanco, Para Lo Cual Debe Dar Cumplimiento Estricto Al Contenido Del Art. 291 Del C.G.P. Para Tal Efecto, Se Le Concede El Término De Treinta (30) Días Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído Por Estado Electrónico, So

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 30 De Miércoles, 5 De Abril De 2023

Pena De Darle
Aplicabilidad Al Artículo
317 Del C.G.P.

--	--	--	--

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 5 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

cdc4b67a-efc9-4a5d-a6e3-c9364d856d94